MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

A las 17 horas con 11 minutos del 2 de agosto inició la **Segunda Sesión Urgente de 2023** de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística* (COEG), realizada de manera virtual, con la participación de las siguientes personas funcionarias:

Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, presidente de la COEG
Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral, integrante de la COEG
Cecilia Aida Hernández Cruz	Secretaria técnica de la COEG

La secretaria técnica informó de la ausencia del Consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez por causas justificadas.

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
Christian Omar Castillo Triana	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
Eduardo Santillán Pérez	Representante propietario del Partido Morena

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Gustavo Uribe Robles	Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Jorge Dragan Vergara Sánchez	Coordinador de Participación Ciudadana, en representación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Aldo Méndez Fernández	Director de Servicios Legales, en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

El proyecto de orden del día, así como la dispensa de la lectura del asunto se aprobó por unanimidad, toda vez que habían sido circulados previamente. El punto que conformó el orden del día fue el siguiente:

> **Punto único.** Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los modelos de los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local 2023-2024*.

Posteriormente, se desahogó el orden del día.

> **Punto único. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los modelos de los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local 2023-2024.**

El presidente de la Comisión reconoció la importancia que tiene para el Instituto Electoral la producción de los materiales electorales, en cumplimiento de sus obligaciones y con el fin de garantizar la secrecía del voto de la ciudadanía que acudirá el día de la jornada electiva del año 2024. Al finalizar su intervención solicitó a la secretaria técnica dar un resumen del Anteproyecto de Acuerdo referido.

Al respecto, la secretaria técnica informó que el documento, así como su carpeta anexa, se relacionan con los modelos y diseños de los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, mismos que fueron validados tanto por la Junta Local Ejecutiva como por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, ambas del Instituto Nacional Electoral, de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de Elecciones y su Anexo 4.1.

De manera general, señaló que los modelos y diseños referidos consisten en: cancel electoral, mampara especial, caja paquete electoral, urnas (un modelo por cada tipo de elección), base porta urnas, sello “X” (modelo 2003 y modelo 2019), marcadores de boletas (crayón triangular), lupa tipo Fresnel y cinta de seguridad. Asimismo, respecto del voto de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero, informó que se componen de la caja paquete electoral, la caja

contenedora de sobres voto, así como las urnas para Jefatura de Gobierno y para la Diputación migrante.

Al no haber más intervenciones, la Consejera integrante y el Consejero presidente votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

> **ACU/COEG/31/2023.** Se aprueba el *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los modelos de los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local 2023-2024*.

La presidencia de la COEG solicitó enviar el Acuerdo referido a la Secretaría Ejecutiva para su presentación en la próxima sesión del Consejo General.

Al no haber intervenciones y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, a las 17 horas con 16 minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la **Segunda Sesión Urgente de 2023** de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Ernesto Ramos Mega
Consejero electoral
presidente de la Comisión

Nota: La presente Minuta no cuenta con la firma electrónica del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, dada su ausencia justificada al momento de la aprobación de la referida Minuta.

Sonia Pérez Pérez
Consejera electoral
integrante de la Comisión

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Sonia Pérez Pérez
Certificado: 38000002BAFB7A573A9F90F8850000000002BA
Sello Digital: iQ4GPMDgZx4IzCf2tIVN0mNLvJP7qdLMwdP6Yo3pAcg=
Fecha de Firma: 24/08/2023 01:01:44 p. m.